

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-022
	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE INICIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 12/12/2013

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. VAF- 218 de 2016

OBJETO: CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASI COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICION DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAIS”

VALOR: QUINCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$15.776.000), incluido IVA.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. No obstante lo anterior, el contratista deberá entregar a la Agencia las impresiones de la siguiente manera: una sola entrega de 30 imágenes impresas, con 30 caballetes, 10 maletas, todo ello de acuerdo a la información suministrada por la Agencia y a las condiciones técnicas exigidas.

CONTRATISTA: STRATEGY LTDA

En Bogotá, a los siete días del mes de julio de 2016 en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura se reunieron ROBERTO GRANADOS CATAÑO, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.544.061, en la calidad de Representante Legal de STRATEGY LTDA en su calidad de Contratista y NEIRO ENRIQUE JAIME PEREZ en su calidad de Jefe de la Oficina de Comunicaciones, para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones serán las siguientes:

- A) La Agencia Enviará al CONTRATISTA, las 30 imágenes de las grandes obras de infraestructura que contiene una reseña, y las cuales deberá imprimir el contratista el día de la publicación de la carta de aceptación de la oferta; con lo cual el contratista se compromete con la Agencia Nacional de Infraestructura a traer una prueba de la calidad de la impresión, el día siguiente a la suscripción del Acta de Inicio.
- B) Imprimir 30 imágenes con las siguientes características:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-022
	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE INICIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 12/12/2013

- Impresión en cuatro tintas de gran formato en alta resolución (De acuerdo a la resolución de las imágenes que entregue la ANI).
- Cada imagen debe medir 90 cm de alto por 130 cm de ancho (Si la imagen se requiere horizontal) O 130 cm de alto por 90 cm ancho (Si la imagen se requiere vertical).
- Impresión en látex con acabado laminado en 3M.
- Montadas sobre retablo de madera hecho en MDF con marco de 2 a 3 cms de grosor.

C) Suministrar a la Agencia Nacional de Infraestructura 30 caballetes de madera tipo galería con las siguientes características:

- Madera tipo pino acabado natural
- Con guía de inclinación y ángulo de inclinación entre 40° y 50°
- Plegable
- Color Natural
- Ajustables en altura para poder instalar imágenes horizontales o verticales
- Altura 230 cm.

D) Suministrar 10 maletas para embalaje de cuadros con las siguientes características:

- Medidas de 150 cm de largo por 100 de alto, por 15 centímetros de ancho, donde se pueden guardar los retablos con las imágenes.
- Maletines en lona industrial negra reforzada e impermeable en la parte externa y en la parte interna forrada y acolchado.
- Con tres agarraderas: una superior y dos laterales.
- Solapa de cierre con cremallera industrial.
- Dos divisiones internas acolchadas para cargar hasta tres retablos por maletín.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Entregar una prueba de la impresión de la imagen con las características señaladas anteriormente, el día siguiente a la suscripción del Acta de Inicio.
- Entregar a la Agencia Nacional de Infraestructura 30 imágenes de las grandes obras de Infraestructura de la Agencia, con 30 caballetes y 10 maletas con todo ello de

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-022
	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE INICIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 12/12/2013

acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas en el presente documentos a los 15 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

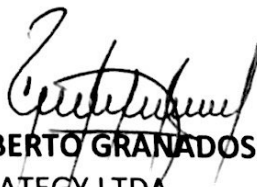
- c) Cumplir a cabalidad con las directrices impartidas por el supervisor del contrato.
- d) Cumplir con las normas legales para el cumplimiento del objeto del contrato
- e) Cumplir dentro del término establecido por el supervisor del contrato con los requisitos exigidos para la ejecución del mismo
- f) Suministrar al supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.
- g) Cumplir en el término de la ley con las obligaciones relacionadas con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Sena, circunstancia que deberá ser verificada por la Agencia Nacional de Infraestructura en como requisito para cada pago, durante la ejecución y liquidación del mismo, exigiendo certificación expedida por el revisor fiscal, cuando se requiera por la ley o por el representante legal según el caso.

Encontrándose el contratista en la Oficina de Comunicaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los **07 JUL. 2016**



NEIRO ENRIQUE JAIME PEREZ
Jefe de la Oficina de Comunicaciones



ROBERTO GRANADOS CATAÑO
STRATEGY LTDA